



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Ginés Mateo Rocamora, con DNI: 27481237D, concejal del **Grupo Municipal Mixto** (y en nombre de *Unidas Podemos de Archena*, confluencia formada por Izquierda Unida-Verdes /Podemos) en el Ayuntamiento de Archena, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Por la protección integral del arbolado en Archena

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Los árboles urbanos, que a veces solo valoramos por su sombra o porqué dan un toque de color al asfalto urbano, son un elemento esencial para la ciudad. Estos pueden ayudar a mitigar algunos de los impactos negativos de la urbanización, y así hacer que las ciudades sean más resistentes a estos cambios.

La integración de la naturaleza en los entornos urbanos es un objetivo que cada vez más ciudades se marcan como irrenunciable. Los **parques, jardines, paseos costeros y fluviales, arboledas... dotan una estructura de vida vegetal que influye positivamente en la calidad de vida ciudadana y en numerosos aspectos** para todos sus habitantes. No en vano, se ha recogido esta urgencia en diversos objetivos de la Agenda 2030 (por ejemplo, Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, Objetivo 13: Acción por el clima, Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres).

En primer lugar, los árboles funcionan como un excelente termorregulador natural. Gracias a su sombra y el vapor de agua que liberan sus hojas, **logran bajar la temperatura ambiental entre 2 y 8 °C en los días calurosos**. De la misma manera, evitan que el agua que se utiliza para regar el césped se evapore rápidamente, lo que supone un ahorro de este recurso y también económico.

Los árboles absorben el dióxido de carbono, principal causante del calentamiento global, removiendo y almacenando el carbono a la vez que liberan oxígeno. Limpian el aire actuando como purificadores, **absorbiendo óxido de nitrógeno, amoníaco, dióxido de azufre y ozono y devolviendo oxígeno a la atmósfera**.



k01471c792d1914a8c07e51780508245



K01471c792d1914a8c07e5178050824S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Además, los árboles también benefician a la biodiversidad autóctona, ofreciendo alimento y refugio a diferentes tipos de animales que enriquecen la fauna del entorno; **alimento que también resulta útil para los habitantes de la ciudad**, proporcionando frutos y reactivando la economía de la zona, al igual que los huertos urbanos implantados en numerosas ciudades de nuestra geografía.

Por otro lado, según señala la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), **los árboles en las ciudades también ayudan a revalorizar el área en la que han sido plantados**, ayudando a conseguir un rédito de hasta un 20% más que aquellas zonas de la ciudad en las que no existe vegetación.

Las investigaciones demuestran que vivir cerca de los espacios verdes urbanos y tener acceso a ellos puede mejorar la salud física y mental, por ejemplo, disminuyendo la tensión arterial alta y el estrés. Esto, a su vez, contribuye al bienestar de las comunidades urbanas.

La colocación correcta de los árboles alrededor de los edificios puede reducir la necesidad de aire acondicionado en un 30 % y reducir las facturas de calefacción en invierno entre un 20 y 50 %.

Por último, a la hora de realizar ejercicio físico, **para la mayoría de personas las zonas arboladas suponen un escenario mucho más agradable** que las calles vestidas únicamente con cemento, asfalto y hormigón.

Después de enumerar todas estas ventajas, la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) concluye que una ciudad con una infraestructura verde bien planificada y bien manejada se vuelve más resistente, y sostenible. A lo largo de su vida, los árboles pueden proporcionar un paquete de beneficios que vale dos o tres veces más que la inversión en plantación y cuidado.

Nosotros, los archeneros y archeneras, tenemos un pueblo cada vez con menos arbolado, porque desde hace mucho tiempo hemos eliminado arbolado sin reponerlo. Pensemos, por ejemplo, en el jardín de Villa-Rias, prácticamente adoquinado y en el que se han caído algunos árboles, siendo visible la disminución en la masa arbórea de antaño.

Hemos venido observando ésta tendencia en el pueblo de Archena. Pensemos en la avenida Mario Spreafico, con las nuevas obras que se han llevado a cabo por parte del ayuntamiento, cuyo proyecto incluyó la retirada de todos los árboles que había en el acerado de la avenida; en la Avenida Daniel Ayala han desaparecido tras las obras del colegio Miguel Mediano; en la remodelación del acceso a Archena por la carretera de Villanueva, no se ha colocado arbolado alguno; en las urbanizaciones que se han acometido últimamente, ocurre otro tanto. Tampoco se ha hecho nada al respecto en la remodelación de la Avenida Antonete Gálvez. Y por si esto fuera poco, con esta forma de actuación, no solo se está privando al pueblo del beneficio del arbolado en las calles, sino que los pocos que quedan, se le somete a un estrés incomprensible, habiendo optado por poner a su alrededor el adoquín, los bordillos y los recercados de diferentes materiales, siendo la causa en algunos casos de su deterioro y muerte.

No es extraño verlos crecer y reventar los recercados, levantar las aceras y el hormigón que hemos puesto en su entorno más próximo a los troncos. Eso cuando no son degollados por los recercados de hierro que les oprime y no les deja crecer, como en algún caso ya se ha comentado.

Acompañamos a esta moción algunas fotos que dan fe de lo que aquí exponemos.

Por todo ello, elevamos al Pleno para su debate y posterior aprobación los siguientes ACUERDOS:

1º.- Que se tenga en cuenta en el nuevo Plan de Ordenación Urbana la plantación de arbolado en las avenidas de acceso al pueblo, así como en las nuevas o futuras urbanizaciones que se contemplen en el Plan para que no solo se urbanice, sino que se contemple el estudio de las zonas verdes con su respectivo arbolado.

2º.- Que se haga un estudio para dotar al pueblo en aquellas calles que se pueda de la plantación de árboles, como existe en otras muchas ciudades y pueblos, bien mediante árboles de gran porte o de pequeño porte según el estado o la amplitud de las calles.

3º.- Que se libere a los árboles de todo el municipio de los bordillos que los agobian y que por su crecimiento están destrozando las aceras, los bordillos y dañando el normal crecimiento de los mismos.

4º.- Que se planten en sustitución de los árboles caídos en el Jardín (y otros espacios de masa arbórea) otros de similares características, a fin de que la masa forestal no se vea afectada en el futuro.

5º.- Que se repongan en la plaza de la Constitución las palmeras que debido al picudo rojo hace años que se talaron.

En Archena, a 24 de mayo de 2021



Ginés Mateo Rocamora D.N.I.: 27481237-D
Concejal del grupo municipal Mixto (UP)

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

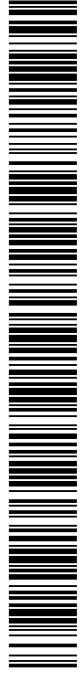


k01471c792d1914a8607e5178050824S

2021-8295263

25/05/2021 08:36

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



k01471c792d1914a8607e5178050824S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

